

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870

Poder Legislativo



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 77

POR LA CUAL SE DESIGNA A SENADORES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2022.

Asunción, 27 de julio de 2021.

VISTA: La Resolución N° 2.058, de la Honorable Cámara de Senadores, de fecha 8 de julio de 2021, “**POR LA CUAL SE DELEGA EN EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, EN CONSULTA CON LA MESA DIRECTIVA Y LOS LIDERES DE BANCADA, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JULIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2022**”; y

CONSIDERANDO: La necesidad de dar cumplimiento a la misma.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESUELVE:

Artículo 1°.- Integrar la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, en consulta con los miembros de la Mesa Directiva y los Líderes de Bancada, de conformidad con lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 5413/2015, para el periodo comprendido del 1 de julio de 2021 al 30 de junio del año 2022; de la siguiente manera:

1. Senador Juan Eudes Afara
2. Senador Blas Lanzoni Achinelli

Artículo 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Oscar R. Salomón F.
Presidente